



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00224053- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC, Dr. Daniel Barraco en orden 3, en relación al pago de Viáticos Internacionales, alojamiento y pasajes, a favor del Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Ezequiel Pedro Marcos LEIVA, a fin de participar en el XXVI congreso SIBAE (Sociedad Iberoamericana de Electroquímica) en el marco "Oportunidades y desafíos en el siglo XXI" en la Ciudad de Lisboa Portugal que se llevará a cabo en Portugal, desde el 19 al 23 de mayo del corriente año;

Lo dispuesto por la Decisión Administrativa 836/2022 de la Jefatura de Gabinetes de Ministros;

La intervención de la Secretaría de Gestión Institucional en orden 18;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, autorizar el pago de viáticos por un total de Euros 664 y pasajes por \$1.790.000, para los fines indicados precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencias y Tecnología y de Gestión Institucional.

